COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIOS"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas, en el local de la UOC N° 2 Comando del Ejercito asisten a dicho acto el **TTE 1° INT CHRISTIAN ROJAS MOREIRA, el SA Int TORIBIO ACOSTA, y el S 1° Int ROQUE GARCIA**, seguidamente se procede al siguiente orden del día para la Contratación Directa Nº 32/2010 para la ***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIOS.-***

Acto seguido el **TTE 1° INT CHRISTIAN ROJAS MOREIRA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la **Resolución DNCP Nº 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación.**

Así mismo en ocasión se presentara las siguientes empresas:

1. ARGON S.R.L: Representado en este acto por el Señor Eder Guerrero con CI Nº:4.667959.-
2. SUMINISTRO MEDICOS S.R.L: Representado en este acto por el señor Víctor Menacho con CI Nº: 1.029.985.-

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviado en forma de addenda ante la dirección de contrataciones publicas con las nuevas fechas de aperturas.-

De igual forma el **TTE 1° INT CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA**, de conformidad al Art 2º de la Resolución 805/09, hace mención que los sobres presentados pueden ser retirados por los respectivos representantes y en caso de no hacerlo, los mismos quedaran bajo guarda y responsabilidad de la UOC Nº 2 y en este caso serán consideradas validas para una nueva apertura.-

Los representantes de las respectivas empresas deciden dejar los sobres correspondientes, los cuales no fueron abiertos.-
Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho horas treinta minutos

CHRISTIAN ROJAS MOREIRA
Tte. 1° INT Jefe Dpto. UOC N° 2

ROQUE GARCIA
S 1° INT Miembro UOC N° 2

TORIBIO ACOSTA
SA INT Miembro UOC N°2

VICTOR MENACHO

Ma. de las Mercedes Román de Peña
ARGON S.R.L.